

Versión Imagen

Cristóbal Colón: El Discurso del ver. De la mirada a la visión

● **Jean-Louis Rebillou**

Escuela de Idiomas Modernos/UCV

Dentro de poco tiempo, habrá quinientos años que Colón, o, más bien, un humilde marinero, Rodrigo de Triana, vio tierra. Una tierra hasta el momento "desconocida", que, más tarde, se llamaría América. La importancia del hecho justifica ampliamente una nueva lectura del Diario del Almirante. A tal efecto se usa la edición elaborada por Consuelo Varela y publicada en Madrid por Alianza Editorial.(1)

El mismo Cristóbal Colón, en el prólogo que dirige a los reyes, establece la finalidad de su escritura:

"[...] pensé de escrevir todo este viaje muy puntualmente, de día en día todo lo que yo hiziese y viese y passasse, como adelante se veirá.."(2)

La importancia concedida al ver es patente: fundamenta la función testimonial y, por ende, la dimensión característica del discurso colombino: alética, porque basada en el ver. Ya que el ver presupone un poder ver, claramente manifestado por la noción de viaje, resulta interesante dedicarle especial atención a la categoría isotópica de la espacialidad.

I.- La Construcción del Espacio.

El inicio del texto es autógrafo, nos señala la primera persona del plural de las dos formas verbales que aparecen en las pocas líneas dedicadas al día viernes 3 de agosto de 1492: "partimos"; "anduvimos". El examen del texto anteriormente aludido: "partimos viernes 3 días de agosto de 1492 años de la barra de Soltés, a las ocho oras..."(3), permite observar que el marco cronológico está muy marcado. Distinto es el caso del espacio. No se tiene sino un solo elemento de referencia geográfica y topográfica: "la barra de Soltés". En cuanto al sema /partida/, se ve destacado por la ubicación de "partimos": al mero inicio del texto. Ade-

más, el tiempo pasado ("partimos") así como la preposición "de" ("de la barra de Soltés") insisten en el aspecto de "ruptura", que orienta muy claramente el proceso - desde la tierra hacia el mar - y define con precisión la búsqueda: entrar en contacto con otra tierra.

Más adelante, el texto pone de manifiesto lo que a continuación se especifica:

i. Convalidación de los rasgos anteriormente señalados en torno a "partir", vale decir: "partir" + pasado + ruptura con la tierra.

ii. Mar: "navegar" y "andar" + pasado. Paulatinamente, se impone la tendencia siguiente:

Navegar = /orientación/,

Andar = /distancia recorrida/,

Tal como se desprende del ejemplo que se cita:

"Lunes, 17 de setiembre

Navegó a su caminó al Gueste, y andarían en día y noche cincuenta leguas y más;"(4)

Del 7 al 12 de septiembre, la búsqueda de la tierra es manifestada por el solo navegar. El 14 de septiembre, el ver se integra al discurso de la búsqueda, tal como puede apreciarse:

"Aquí dixeron los de la caravela Niña que avían visto un garxao y un rabo de junco, y estas aves nunca se apartan de tierra cuando más XV leguas."(5)

Aquí, por primera vez, el ver es vinculado con su objeto virtual: la tierra. La búsqueda es, por ende, la manifestación modalizada del ver, en otros términos, un QUERER VER cuya culminación se producirá cuando el QUERER se haya transformado en PODER VER. Mientras tanto el sujeto da muestras de su competencia mediante su actividad cognitiva, evidenciando un SABER VER a través de la evaluación de los objetos vistos en términos de distancia para con la tierra, transformándolos así mismo en indicios.

El sujeto, en base a su quehacer visual, puede ser definido de la manera siguiente, si se enfoca en términos de modalidades:

QUERER SABER PODER

VER

Se retomará esto más adelante. Por el momento, se observará que los objetos vistos se ubican en el cielo o a la superficie del mar, lo que corrobora la no presencia de la tierra y, por ende, la vigencia de la búsqueda:

"Lunes 17 de setiembre

[...] Vieron mucha[s] yerva y muy a menudo y era yerva de peñas y venían las yervas[s] de hazia poniente. Juzgaván estar çerca de tierra."(6)

La dimensión cognitiva sigue claramente atestada y convalidada en el plan de la afectividad o, semióticamente hablando, por la dimensión "tímica" del discurso colombino:

"En amaneciendo aquel lunes vieron muchas yervas y que parecían yervas de ríos, en las cuales hallaron un cangrejo bibo, el cual guardó el Almirante. Y dize que aquellas fueron señales ciertas de tierra, porque no se hallan ochenta leguas de tierra. El agua de la mar hallavan menos salada desde que salieron de las Canarias, los aires siempre más suaves. Ivan muy alegres todos, y los navíos, quien más podía andar andava por ver primero tierra."(7)

El nivel pragmático del discurso sigue regido por el par:

Navegó / Anduvo

Navegaron / Anduvieron

y la espacialidad restringida a la manifestación de la horizontalidad, estableciendo, por ende, lo extenso y no el espacio, ya que, éste, supone la conjunción entre la horizontalidad y la verticalidad. Al respecto, recordemos las siguientes acotaciones de Greimas:

"Si se admite que cualquier conocimiento acerca del mundo empieza por la proyección de lo discontinuo sobre lo continuo, quizás pueda retomarse provisionalmente la antigua oposición:

extensión vs. espacio con el objeto de afirmar que la extensión, enfocada en su continuidad y plenitud, rellena de objetos naturales y artificiales, hecha presente por uno, por todas nuestras aptitudes sensoriales, pueda ser vista como la substancia que, una vez dotada de sentido y transformada por el hombre, se vuelve espacio, vale decir la forma, capaz por sus mismas articulaciones, de ser utilizada con miras a significar."(8)

La extensión, en el discurso del Almirante, volverá a ser espacio en cuanto la búsqueda haya reubicado la tierra delante de los navíos, estableciendo asimismo la materialidad de la verticalidad. En todo caso, eso es lo que se desprende del dispositivo espacial evidenciado por el texto.

Examinemos ahora el texto correspondiente al relato del momento en el cual la tierra vuelve a formar parte de la experiencia visual del navegante-observador-narrador. En el diario, el aludido texto se refiere al día jueves 11 de octubre de 1492. De hecho, el "descubrimiento" tuvo lugar "a las dos horas después de la media noche"(9) del día 12 de octubre, y su relación forma parte del texto identificado con la fecha del día anterior. He aquí lo que se lee:

"Esta tierra vido primero un marinero que se dezia Rodrigo de Triana, puesto que el Almirante, a las diez de la noche estando en el castillo de popa, vido lumbre, aunque fue cosa tan çerrada que no quiso afirmar que fuese tierra, pero llamó a Pedro Gutierrez repostero d'estrados del Rey e dixole que parecía lumbre, que mirasse él, y así lo hizo, y vídola. Dixolo también a Rodrigo Sánchez de Segovia, qu'el Rey y la Reina embiavan en el armada por veedor, el cual no vido nada porque no estaba en el lugar do lo pudiese ver. Después que el Almirante lo dixo, se vido una vez o dos, y era como una candelilla de cera que se alçava y levantava, lo cual a pocos pareçiera ser indício de tierra; pero el Almirante tuvo por çierto estar junto a la tierra".(10)

Este texto es sumamente importante e interesante:

- i. en términos de (re)construcción del espacio.
- ii. para el análisis del dispositivo discursivo del ver y su función.

Se estudiará, en primer lugar, el indicio que hace de Colón, por lo menos virtualmente, el verdadero descubridor del nuevo mundo, merced a su agudísima capacidad de discernimiento, lo que corrobora la importancia cognitiva y, por ende, de la modalidad del SABER VER. En otras palabras, deja sentadas, de una vez por todas, la idoneidad y superioridad del Almirante como sujeto observador. De hecho, el texto citado supra se termina de la manera siguiente:

"... lo cual a pocos pareciera ser indicio de tierra; pero el Almirante tuvo por cierto estar junto a la tierra."

¿De qué indicio se trataba?

"... el Almirante [...] vido una lumbre [...] y era como una candelilla de cera que se alçava y levantava..."(11)

Para el semiótico, no hay lugar a duda: esta lumbre que "se alçava y levantava" restablece la verticalidad, orientada desde abajo hacia arriba. Sin discusión posible, es el primer objeto que surge dentro del campo visual del observador y restablece el eje de la verticalidad sobre la línea del horizonte. El espacio, por tanto, está (re)construido. Se citará, al respecto, a Bechelard:

"... entonces la llama conserva su forma y corre rectamente como un pensamiento claro, hacia su destino de verticalidad."(12)

Por otra parte, al examinar el texto, se observa que el contacto visual con la tierra se efectúa de la manera siguiente:

i. "...el Almirante [...] vido lumbre"(13)

ii. "Luego vieron gente desnuda..."(14)

iii. "Puestos en tierra vieron árboles muy verdes..."(15)

La secuencia habla por sí sola: los lexemas "lumbre", "gente" y "árboles" contienen todos el sema /verticalidad/. Ello confirma que el espacio, como forma, implica la conjunción de la horizontalidad y la verticalidad, que constituyen sus articulaciones fundamentales.

Se analizará ahora lo que puede denominarse el sistema del ver. La "lumbre" percibida por el Almirante no va a adquirir el estatuto de prueba irrefutable de la presencia de la tierra. De hecho, en vista del carácter no determinante del indicio, Colón recurre a dos miradas debidamente acreditadas: la de Pedro Gutiérrez, "repostero d'estrados del Rey" y la de Rodrigo Sánchez de Segovia, "que el Rey y la Reina embiavan en el armadad por veedor" - cuya relación con "ver" huelga explicar. ¿Sería esto fortuito?. Obviamente no. Tampoco que sea él quien

no convalida el ver del Almirante. Luego el grito de Rodrigo de Triana funge de destinador: de hecho, su grito asienta la perspicacia del Almirante. Complementariamente, el episodio de la lumbre pone de manifiesto que Colón somete la validez de su mirada a la apreciación visual de otras personas debidamente reconocidas y autorizadas ante el poder real. De esta manera, se halla corroborada la función testimonial de la escritura colombina y, por ende, su dimensión meramente alética, en otras palabras, su vínculo necesario con la verdad. El contrato fiduciario del discurso del Almirante radica en la posibilidad dada a los demás observadores de invalidar - o no - lo aseverado por él.

Cabe destacar, aquí, que el dispositivo discursivo de la toma de contacto visual con la tierra, en el momento del regreso a España, funciona de manera análoga. Colón, que está todavía padeciendo los efectos de una gran tempestad, sale exitosamente de la prueba, de la manera siguiente:

"Viernes, 15 de Hebrero

[...] Después del sol salido, vieron tierra."(16)

No obstante, debido al mal tiempo, pierde el contacto visual con la tierra, sin que por ello pueda dudarse de su cercanía en razón del carácter colectivo de la mirada: vieron. Esto se ve convalidado al día siguiente, tal como puede apreciarse a continuación:

"Sábado, 16 de Hebrero

Y al dezir de la Slave, qu'es a boca de noche, algunos vieron lumbre de sotavento y pareçía que devía ser la isla que vieron ayer primero, y toda la noche anduvo barloventeando y allegándose lo más que podía, para ver si al salir del sol vía alguna de las islas."(17)

Cabe destacar que, una vez más, la lumbre no se impone al mirar colectivo: "algunos vieron". Sin embargo, su existencia no es sometida a averiguación mediante intervención de observadores con credenciales. Lo que está en juego es distinto...

II. Indagaciones en base a un enfoque modal

A continuación se retomará lo anterior y se tratará de definir algunos elementos de descripción necesarios para la elaboración de una interpretación mo-

dal del sujeto, siguiendo, para esto lo propuesto por J.C. Coquet.(18) Ya se observó que, en base a la dimensión pragmático-visual del relato, el sujeto puede ser modulado como sigue:

QUERER SABER PODER

VER

La isotopía del querer ver justifica la búsqueda, manifestada por la navegación. El saber ver, o isotopía, deja sentada la idoneidad del sujeto, manifestada a través de evaluaciones de objetos valorados en términos de señales identificadoras del objeto buscado. La isotopía del poder ver sanciona positivamente la búsqueda mediante la presencia del objeto de la búsqueda en el campo visual del sujeto. En cuanto al ver, fundamenta la relación ineluctable que cualquier escritura testimonial guarda con la verdad. En base a esto, se tratará de contestar las siguientes preguntas:

¿Quién dice la verdad y cómo?

El problema es de sumo interés, ya que, en el texto que se analiza, el actor que encarna al sujeto de la búsqueda es, al mismo tiempo, el gran hacedor del discurso, en otras palabras, el narrador. Este sincretismo actorial y actancial, característico del discurso colombino, hace necesario los procedimientos que garantizan la veracidad de lo aseverado, tal como ya se ha notado. Cabe recordar aquí que el narrador se ha inclinado por una estructura polémica, con miras a despejar toda clase de dudas acerca de la verdad (en el momento del regreso a España, enfrentamiento con la naturaleza, a través de la tempestad). Para Colón, la verdad no es intrínseca a lo dicho: la verdad se conquista. Analicemos esto más detenidamente.

Volvamos al episodio de la lumbre. El sujeto de escritura-evaluador emite un juicio positivo acerca de su ver. No obstante, cuando lo confronta con el ver ajeno, una mirada concuerda con la suya, otra, no. ¿Qué hace el sujeto de escritura?

"[...] pero el Almirante tuvo por cierto estar junto a la tierra, por lo cual, cuando dixeron la Salve, [...] rogó y amonestólos el Almirante que hiziesen buena guardia al castillo de proa, y mirassen bien por la tierra..."(19)

Dentro del sistema veredictorio desarrollado por el discurso de Colón, el rechazo de su evaluación por parte del veedor Rodrigo Sánchez de Segovia impi-

de conferir a la experiencia del Almirante el sello de la verdad. Sin embargo, él mantiene su apreciación... y el grito de Rodrigo de Triana le dará la fuerza que, por el momento, le hace falta. El otros términos, frente al hecho de que un observador distinto de su persona confirma su apreciación y otro, no, el discurso produce lo siguiente:

P es ni yo cierto, ni yo falso,

aunque Colón, no obstante, mantiene que:

"P es yo cierto", insistiendo asimismo en la legitimidad de su creencia, que no trata de imponer a los demás, pues sigue la búsqueda, y con toda la intensidad del caso, tal y como lo evidencia la última cita.

Cuando la tierra se impone por su presencia, el recurso del ver y su convalidación por el ver ajeno se tornan superfluos, pues la conjunción del parecer y del ser se vuelve patente:

"A las dos horas después de media noche parecióle tierra, de la cual estarían dos leguas."(20)

El tiempo pasado (pareció) acentúa más aún la realidad del hecho y, por ende, la verdad de lo aseverado. A partir de este momento el sujeto observador-narrador ocupa la posición siguiente:

P es verdadero.

En otras palabras, la no intervención del poder real a través de las demás personas que lo representan en la armada avala lo aseverado por el discurso del Almirante y le confiere sello de verdad oficial.

Si se toma en consideración la trascendencia del hecho así como todo lo que en él está en juego, es de prever que Colón tratará de dar a su campo de veredicción la mayor extensión posible para, asimismo, "dar cuenta de una verdad independiente de la apreciación de los hombres".(21) En función del sistema epistemológico de la época, se infiere que la transformación de la verdad relativa en verdad generalizada o universal no puede efectuarse sino recurriendo a Dios. La fuerte tormenta que enfrentará el Almirante hacia el final de su viaje de regreso a Europa le ofrecerá la oportunidad de poner su quehacer y, por ende, su escritura, bajo la fianza de Dios, sacándola, asimismo, del alcance de los hombres. Recurramos al texto:

"Pareçiale que el deseo grande que tenía de llevar estas nuevas tan grandes y mostrar que avía salido verdadero en lo que avía dicho y proferído-se a decubrir, le ponía grandísimo miedo de no lo conseguir, y cada mosquito diz que le podía pertubar e impedir."(22)

La referencia directa a la verdad como blanco de la escritura está clara. Aquí está el recurso supremo: Dios.

"Y que como antes oviese puesto su fin y endereçado todo su negoçio a Dios y le avía oído todo lo que avía pedido, devía creer que le daría cumplimiento de lo començado y le llevaría a salvamento; mayormente que, pues le avía librado de la ida, cuando tenía mayor razón de temer de los trabajos que ía con los marineros y gente que llevava, los cuales todos a una boz estavan determinados de se bolver y alçáronze contra él, haziendo protestaciones, y el eterno Dios le dio esfuerço y valor contra todos, y otras cosas de mucha maravilla que Dios avía mostrado en él y por él en aquel viaje, allende aquellas que sus Altezas sabían de las personas de su casa. Así que dize que no debería temer la dicha tormenta; mas su flaqueza y congoxa, dize él, 'no me dexava asensar la anima'".(23)

La sanción del Destinador Supremo es de todos conocida: Colón volverá a España, salvo y sano. Por tanto, su discurso accede a la verdad indiscutible y se torna "discurso ideológico", para retomar la clasificación de Coquet.(24) Por otra parte, es obvio que la efectividad, el patos, aflora en la parte del relato que se refiere a la tempestad, lo que nos remite a lo que Coquet señala en otro escrito:

"La historia incluye de esta manera 'efectos de real' que la hacen pasar del plano de la convicción de la persuasión".(25)

La posición del destinador-jubicador ocupada por Dios en el episodio de la tormenta es coherente dentro del discurso colombino, porque el prólogo de la obra se abre como sigue:

"In Nomine Domini Nostri Jesu Christi:

Porque, cristianísimos y muy altos y muy excelentes y muy poderosos Príncipes..."(26)

Aunque el uso del latín destaca la ritualidad de la fórmula y la distingue del texto en español, no queda menos evidente que el texto está bajo la custodia de Dios. La substitución de los Reyes Católicos como actante destinador-judica-

por Dios es, por tanto, coherente dentro del discurso colombino, y doblemente coherente: como relato del evenir, la sanción del poder real le es suficiente. Cuando la verdad universal, que escapa de los hombres, está en juego, la intervención de Dios se vuelve imprescindible.

A manera de conclusión provisional, se dirá que, dentro del discurso colombino la transformación de:

p es /se/-mos cierto

(verdad relativa)

en:

p es cierto

(verdad universal)

se efectúa a través de la sustitución del actante-destinador /poder real/ por el actante-destinador /Dios/. Por lo tanto, el discurso del ver del Almirante de la Mar Océana es el de la transformación de una mirada digna del respaldo del brazo seglar en una visión del mundo bajo el amparo del brazo tutelar de Dios.(*)

(*). El hecho de que dicha transformación puede ser obra de Las Casas, no está descartado. Pero no se examinará dentro de los límites del presente artículo.

Notas.

(1) Cristóbal Colón. **Textos y Documentos Completos**. Prólogo y Notas de Consuelo Varele. Madrid, Alianza Universidad. Segunda Edición, 1984. Para este artículo se limita la lectura al diario del Primer Viaje, 1492-1493.

(2) Id., pp.16-17. De ahora en adelante, se citará el texto en referencia de la siguiente manera: COL.

(3) COL., p.17.

(4) COL., p.21.

(5) COL., ibid.

(6) COL., ibid.

(7) COL., pp.21-22.

(8) Greimas (A.J.), **Semiótica y Ciencias Sociales. Para una semiótica topológica**. París, Seuil, 1976, p.129. Traducción nuestra.

(9) COL., p.29.

(10) COL., ibid.

(11) COL., ibid.

(12) Bachelard (G.). **La llama de una vela**. Caracas, Monte Avila Editores, 1975, p.27. Subrayado nuestro.

(13) COL., p.29.

(14) COL., p.30.

(15) COL., p.30.

(16) COL., p.128.

(17) COL., ibid.

(18) Coquet (J.C.). **Le discours et son sujet** (Vol. 1). París, Klincksieck, 1984. Muy específicamente pp. 163-193.

(19) COL., p.29.

(20) COL., id.

(21) Coquet (J.C.), ob. cit., p.169. Traducción nuestra.

(22)COL., p. 127. Subrayado nuestro.

(23) Ibid.

(24)Coquet (J.C.), ob. cit., p. 171 y siguientes.

(25)Coquet (J.C.). **Sémiotique et histoire, le fait et l'évènement.** PROTEE, 1887, p.9.

26COL., p.15.

Versión Texto

Cristóbal Colón: El Discurso del ver. De la mirada a la visión

JEAN-LOUIS REBILLOU
Escuela de Idiomas Modernos/UCV

Dentro de poco tiempo, habrá quinientos años que Colón, o, más bien, un humilde marinero, Rodrigo de Triana, vio tierra. Una tierra hasta el momento “desconocida”, que, más tarde, se llamaría América. La importancia del hecho justifica ampliamente una nueva lectura del Diario del Almirante. A tal efecto se usa la edición elaborada por Consuelo Varela y publicada en Madrid por Alianza Editorial.

(1)

El mismo Cristóbal Colón, en el prólogo que dirige a los reyes, establece la finalidad de su escritura:

“[...] pensé de escrevir todo este viaje muy puntualmente, de día en día todo lo que yo hiziese y viesse y passasse, como adelante se veirá..” (2)

La importancia concedida al ver es patente: fundamenta la función testimonial y, por ende, la dimensión característica del discurso colombino: alética, porque basada en el ver. Ya que el ver presupone un poder ver, claramente manifestado por la noción de viaje, resulta interesante dedicarle especial atención a la categoría isotópica de la espacialidad.

I.- La Construcción del Espacio.

El inicio del texto es autógrafo, nos señala la primera persona del plural de las dos formas verbales que aparecen en las pocas líneas dedicadas al día viernes 3 de agosto de 1492: “partimos”; “anduvimos”. El examen del texto anteriormente aludido: “partimos viernes 3 días de agosto de 1492 años de la barra de Soltés, a las ocho oras...” (3), permite observar que el marco cronológico está muy marcado. Distinto es el caso del espacio. No se tiene sino un solo

elemento de referencia geográfica y topográfica: “la barra de Soltés”. En cuanto al sema /partida/, se ve destacado por la ubicación de “partimos”: al mero inicio del texto. Además, el tiempo pasado (“partimos”) así como la preposición “de” (“de la barra de Soltés”) insisten en el aspecto de “ruptura”, que orienta muy claramente el proceso –desde la tierra hacia el mar– y define con precisión la búsqueda: entrar en contacto con otra tierra.

Más adelante, el texto pone de manifiesto lo que a continuación se especifica:

- i. Convalidación de los rasgos anteriormente señalados en torno a “partir”, vale decir: “partir” + pasado + ruptura con la tierra.
- ii. Mar: “navegar” y “andar” + pasado. Paulatinamente, se impone la tendencia siguiente:

Navegar = /orientación.

Andar = /distancia recorrida/.

Tal como se desprende del ejemplo que se cita:

“Lunes, 17 de setiembre

Navegó a su caminó al Gueste, y andarían en día y noche cincuenta leguas y más;”. (4)

Del 7 al 12 de septiembre, la búsqueda de la tierra es manifestada por el solo navegar. El 14 de septiembre, el ver se integra al discurso de la búsqueda, tal como puede apreciarse:

“Aquí dixeron los de la caravela Niña que avían visto un garxao y un rabo de junco, y estas aves nunca se apartan de tierra cuando más XV leguas.” (5)

Aquí, por primera vez, el ver es vinculado con su objeto virtual: la tierra. La búsqueda es, por ende, la manifestación

El nivel pragmático del discurso sigue regido por el par:

Navegó / Anduvo
Navegaron / Anduvieron

y la espacialidad restringida a la manifestación de la horizontalidad, estableciendo, por ende, lo extenso y no el espacio, ya que, éste, supone la conjunción entre la horizontalidad y la verticalidad. Al respecto, recordemos las siguientes acotaciones de Greimas:

“Si se admite que cualquier conocimiento acerca del mundo empieza por la proyección de lo discontinuo sobre lo continuo, quizás pueda retomarse provisionalmente la antigua oposición:

extensión vs. espacio con el objeto de afirmar que la extensión, enfocada en su continuidad y plenitud, rellena de objetos naturales y artificiales, hecha presente por uno, por todas nuestras aptitudes sensoriales, pueda ser vista como la substancia que, una vez dotada de sentido y transformada por el hombre, se vuelve espacio, vale decir la forma, capaz por sus mismas articulaciones, de ser utilizada con miras a significar.” (8)

La extensión, en el discurso del Almirante, volverá a ser espacio en cuanto la búsqueda haya reubicado la tierra delante de los navíos, estableciendo asimismo la materialidad de la verticalidad. En todo caso, eso es lo que se desprende del dispositivo espacial evidenciado por el texto.

Examinemos ahora el texto correspondiente al relato del momento en el cual la tierra vuelve a formar parte de la experiencia visual del navegante-observador-narrador. En el diario, el aludido texto se refiere al día jueves 11 de octubre de 1492. De hecho, el “descubrimiento” tuvo lugar “a las

dos horas después de la media noche” (9) del día 12 de octubre, y su relación forma parte del texto identificado con la fecha del día anterior. He aquí lo que se lee:

“Esta tierra vido primero un marinero que se dezia Rodrigo de Triana, puesto que el Almirante, a las diez de la noche estando en el castillo de popa, vido lumbre, aunque fue cosa tan cerrada que no quiso afirmar que fuese tierra, pero llamó a Pedro Gutierrez repostero d' estrados del Rey e dixole que parecía lumbre, que mirasse él, y así lo hizo, y vídola. Dixolo también a Rodrigo Sánchez de Segovia, qu'el Rey y la Reina embiavan en el armada por veedor, el cual no vido nada porque no estaba en el lugar do lo pudiese ver. Después que el Almirante lo dixo, se vido una vez o dos, y era como una candelilla de cera que se alçava y levantava, lo cual a pocos pareciera ser indigio de tierra; pero el Almirante tuvo por çierto estar junto a la tierra”. (10)

Este texto es sumamente importante e interesante:

- i. en términos de (re) construcción del espacio.
- ii. para el análisis del dispositivo discursivo del ver y su función.

Se estudiará, en primer lugar, el indicio que hace de Colón, por lo menos virtualmente, el verdadero descubridor del nuevo mundo, merced a su agudísima capacidad de discernimiento, lo que corrobora la importancia cognitiva y, por ende, de la modalidad del SABER VER. En otras palabras, deja sentadas, de una vez por todas, la idoneidad y superioridad del Almirante como sujeto observador. De hecho, el texto citado supra se termina de la manera siguiente:

“...lo cual a pocos pereçiera ser indicio de tierra; pero el Almirante tuvo por cierto estar junto a la tierra.”

¿De qué indicio se trataba?

“... el Almirante [...] vido una lumbre y era como una candelilla de cera que se alçava y levantava...”(11)

Para el semiótico, no hay lugar a duda: esta lumbre que “se alçava y levantava” restablece la verticalidad, orientada desde abajo hacia arriba. Sin discusión posible, es el primer objeto que surge dentro del campo visual del observador y restablece el eje de la verticalidad sobre la línea del horizonte. El espacio, por tanto, está (re)construido. Se citará, al respecto, a Bechelard:

“...entonces la llama conserva su forma y corre rectamente como un pensamiento claro, hacia su destino de verticalidad.”(12)

Por otra parte, al examinar el texto, se observa que el contacto visual con la tierra se efectúa de la manera siguiente:

- i. “...el Almirante [...] vido lumbre” (13)
- ii. “Luego vieron gente desnuda...” (14)
- iii. “Puestos en tierra vieron árboles muy verdes...” (15)

La secuencia habla por sí sola: los lexemas “lumbre”, “gente” y “árboles” contienen todos el sema /verticalidad/. Ello confirma que el espacio, como forma, implica la conjunción de la horizontalidad y la verticalidad, que constituyen sus articulaciones fundamentales.

Se analizará ahora lo que puede denominarse el sistema del ver. “La lumbre” percibida por el Almirante no va a adquirir el estatuto de prueba irrefutable de la presencia de la tierra. De hecho, en vista del carácter no determinante del indicio, Colón recurre a dos miradas debidamente acreditadas: la de Pedro Gutiérrez, “repostero d'estrados del Rey” y la de Rodrigo Sánchez de Segovia, “que el Rey y la Reina

embiavan en el armadad por veedor” –cuya relación con “ver” huelga explicar. ¿Sería esto fortuito?. Obviamente no. Tampoco que sea él quien no convalida el ver del Almirante. Luego el grito de Rodrigo de Triana funge de destinador: de hecho, su grito asienta la perspicacia del Almirante. Complementariamente, el episodio de la lumbre pone de manifiesto que Colón somete la validez de su mirada a la apreciación visual de otras personas debidamente reconocidas y autorizadas ante el poder real. De esta manera, se halla corroborada la función testimonial de la escritura colombina y, por ende, su dimensión meramente alética, en otras palabras, su vínculo necesario con la verdad. El contrato fiduciario del discurso del Almirante radica en la posibilidad dada a los demás observadores de invalidar –o no– lo aseverado por él.

Cabe destacar, aquí, que el dispositivo discursivo de la toma de contacto visual con la tierra, en el momento del regreso a España, funciona de manera análoga. Colón, que está todavía padeciendo los efectos de una gran tempestad, sale exitosamente de la prueba, de la manera siguiente:

“Viernes, 15 de Hebrero
[...] Después del sol salido, vieron tierra.” (16)

No obstante, debido al mal tiempo, pierde el contacto visual con la tierra, sin que por ello pueda dudarse de su cercanía en razón del carácter colectivo de la mirada: vieron. Esto se ve convalidado al día siguiente, tal como puede apreciarse a continuación:

“Sábado, 16 de Hebrero

Y al dezir de la Slave, qu'es a boca de noche, algunos vieron lumbre de sotavento y parecía que devía ser la isla que vieron ayer primero, y toda la noche anduvo barloventeando y allegándose lo más que podía, para ver si al salir del sol vía alguna de las islas.” (17)

Cabe destacar que, una vez más, la lumbre no se impone al mirar colectivo: “algunos vieron”. Sin embargo, su existencia no es sometida a averiguación mediante intervención de observadores con credenciales. Lo que está en juego es distinto...

II. Indagaciones en base a un enfoque modal

A continuación se retomará lo anterior y se tratará de definir algunos elementos de descripción necesarios para la elaboración de una interpretación modal del sujeto, siguiendo, para esto lo propuesto por J.C. Coquet. (18) Ya se observó que, en base a la dimensión pragmático-visual del relato, el sujeto puede ser modulado como sigue:

<u>QUERER</u>	<u>SABER</u>	<u>PODER</u>
	<u>VER</u>	

La isotopía del querer ver justifica la búsqueda, manifestada por la navegación. El saber ver, o isotopía, deja sentada la idoneidad del sujeto, manifestada a través de evaluaciones de objetos valorados en términos de señales identificadoras del objeto buscado. La isotopía del poder ver sanciona positivamente la búsqueda mediante la presencia del objeto de la búsqueda en el campo visual del sujeto. En cuanto al ver, fundamenta la relación ineluctable que cualquier escritura testimonial guarda con la verdad. En base a esto, se tratará de contestar las siguientes preguntas:

¿Quién dice la verdad y cómo?

El problema es de sumo interés, ya que, en el texto que se analiza, el actor que encarna al sujeto de la búsqueda es, al mismo tiempo, el gran hacedor del discurso, en otras palabras, el narrador. Este sincretismo actorial y actancial, característico del discurso colombino, hace necesario los

procedimientos que garantizan la veracidad de lo aseverado, tal como ya se ha notado. Cabe recordar aquí que el narrador se ha inclinado por una estructura polémica, con miras a despejar toda clase de dudas acerca de la verdad (en el momento del regreso a España, enfrentamiento con la naturaleza, a través de la tempestad). Para Colón, la verdad no es intrínseca a lo dicho: la verdad se conquista. Analicemos ésto más detenidamente.

Volvamos al episodio de la lumbre. El sujeto de escritura-evaluador emite un juicio positivo acerca de su ver. No obstante, cuando lo confronta con el ver ajeno, una mirada concuerda con la suya, otra, no. ¿Qué hace el sujeto de escritura?

“[...] pero el Almirante tuvo por cierto estar junto a la tierra, por lo cual, cuando dixeron la Salve, [...] rogó y amonestólos el Almirante que hiziesen buena guardia al castillo de proa, y mirassen bien por la tierra...” (19)

Dentro del sistema veredictorio desarrollado por el discurso de Colón, el rechazo de su evaluación por parte del veedor Rodrigo Sánchez de Segovia impide conferir a la experiencia del Almirante el sello de la verdad. Sin embargo, él mantiene su apreciación... y el grito de Rodrigo de Triana le dará la fuerza que, por el momento, le hace falta. El otros términos, frente al hecho de que un observador distinto de su persona confirma su apreciación y otro, no, el discurso produce lo siguiente:

P es ni yo cierto, ni yo falso,

aunque Colón, no obstante, mantiene que:

“P es yo cierto”, insistiendo asimismo en la legitimidad de su creencia, que no trata de imponer a los demás, pues sigue la búsqueda, y con toda la intensidad del caso, tal y como lo evidencia la última cita.

Cuando la tierra se impone por su presencia, el recurso del ver y su convalidación por el ver ajeno se tornan superfluos, pues la conjunción del parecer y del ser se vuelve patente:

“A las dos horas después de media noche pareció tierra, de la cual estarían dos leguas.” (20)

El tiempo pasado (pareció) acentúa más aún la realidad del hecho y, por ende, la verdad de lo aseverado. A partir de este momento el sujeto observador-narrador ocupa la posición siguiente:

P es verdadero.

En otras palabras, la no intervención del poder real a través de las demás personas que lo representan en la armada avala lo aseverado por el discurso del Almirante y le confiere sello de verdad oficial.

Si se toma en consideración la trascendencia del hecho así como todo lo que en él está en juego, es de prever que Colón tratará de dar a su campo de veredicción la mayor extensión posible para, asimismo, “dar cuenta de una verdad independiente de la apreciación de los hombres”.(21) En función del sistema epistemológico de la época, se infiere que la transformación de la verdad relativa en verdad generalizada o universal no puede efectuarse sino recurriendo a Dios. La fuerte tormenta que enfrentará el Almirante hacia el final de su viaje de regreso a Europa le ofrecerá la oportunidad de poner su quehacer y, por ende, su escritura, bajo la fianza de Dios, sacándola, asimismo, del alcance de los hombres. Recurramos al texto:

“Parecíale que el deseo grande que tenía de llevar estas nuevas tan grandes y mostrar que avía salido verdadero en lo que avía dicho y proferídose a decubrir, le ponía grandísimo

miedo de no lo conseguir, y cada mosquito diz que le podía pertubar e impedir.” (22)

La referencia directa a la verdad como blanco de la escritura está clara. Aquí está el recurso supremo: Dios.

“Y que como antes oviese puesto su fin y endereçado todo su negoçio a Dios y le avía oído todo lo que avía pedido, devía creer que le daría cumplimento de lo començado y le llevaría a salvamento; mayormente que, pues le avía librado de la ida, quando tenía mayor razón de temer de los trabajos que ía con los marineros y gente que llevaba, los cuales todos a una boz estavan determinados de se bolver y alçáronze contra él, haziendo protestaçiones, y el eterno Dios le dio esfuerço y valor contra todos, y otras cosas de mucha maravilla que Dios avía mostrado en él y por él en aquel viaje, allende aquellas que sus Altezas sabían de las personas de su casa. Así que dize que no debería temer la dicha tormenta; mas su flaqueza y congoxa, dize él, 'no me dexava asensar la anima” (23)

La sanción del Destinador Supremo es de todos conocida: Colón volverá a España, salvo y sano. Por tanto, su discurso accede a la verdad indiscutible y se torna “discurso ideológico”, para retomar la clasificación de Coquet.(24) Por otra parte, es obvio que la efectividad, el patos, aflora en la parte del relato que se refiere a la tempestad, lo que nos remite a lo que Coquet señala en otro escrito:

“La historia incluye de esta manera 'efectos de real' que la hacen pasar del plano de la convicción de la persuasión” (25)

La posición del destinador-jubicador ocupada por Dios en el episodio de la tormenta es coherente dentro del discurso colombino, porque el prólogo de la obra se abre como sigue:

“In Nomine Domini Nostri Jesu Christi:

Porque, cristianísimos y muy altos y muy excelentes y muy poderosos Príncipes...”. (26)

Aunque el uso del latín destaca la ritualidad de la fórmula y la distingue del texto en español, no queda menos evidente que el texto está bajo la custodia de Dios. La substitución de los Reyes Católicos como actante destinador-judicador por Dios es, por tanto, coherente dentro del discurso colombino, y doblemente coherente: como relato del evenir, la sanción del poder real le es suficiente. Cuando la verdad universal, que escapa de los hombres, está en juego, la intervención de Dios se vuelve imprescindible.

A manera de conclusión provisional, se dirá que, dentro del discurso colombino la transformación de:

p es / se /-mos cierto
(verdad relativa)

en:

p es cierto
(verdad universal)

se efectúa a través de la substitución del actante-destinador /poder real/ por el actante-destinador /Dios/. Por lo tanto, el discurso del ver del Almirante de la Mar Océana es el de la transformación de una mirada digna del respaldo del brazo seglar en una visión del mundo bajo el ampara del brazo tutelar de Dios. (*)

Notas.

(*) El hecho de que dicha transformación puede ser “obra de Las Casas, no está descartado. Pero no se examinará dentro de los límites del presente artículo.

- (1) Cristóbal Colón. **Textos y Documentos Completos**. Prólogo y Notas de Consuelo Varele. Madrid, Alianza Universidad. Segunda Edición, 1984. Para este artículo se limita la lectura al diario del Primer Viaje, 1492-1493.
- (2) Id., pp.16-17. De ahora en adelante, se citará el texto en referencia de la siguiente manera: COL.
- (3) COL., p. 17.
- (4) COL., p.21.
- (5) COL., ibid.
- (6) COL., ibid.
- (7) COL., pp.21-22.
- (8) Greimas (A.J.), **Semiótica y Ciencias Sociales. Para una semiótica topológica**. París, Seuil, 1976, p.129. Traducción nuestra.
- (9) COL., p.29.
- (10) COL., ibid.
- (11) COL., ibid.
- (12) Bachelard (G.). **La llama de una vela**. Caracas, Monte Ávila Editores, 1975, p.27. Subrayado nuestro.
- (13) COL., P-29.
- (14) COL., p.30.
- (15) COL., p.30.
- (16) COL., p. 128.
- (17) COL., ibid.
- (18) Coquet (J.C.). **Le discours et son sujet** (Vol. 1). París, Klincksieck, 1984. Muy específicamente pp. 163-193.
- (19) COL., p.29.
- (20) COL., id.
- (21) Coquet (J.C.), ob. cit., P 169. Traducción nuestra.
- (22) COL., p. 127. Subrayado nuestro.
- (23) Ibid.
- (24) Coquet (J.C.), ob. cit., p. 171 y siguientes.
- (25) Coquet (J.C.). **Sémiotique et histoire, le fait et l'évènement**. PROTEE, 1887, p.9.
- (26) COL., p. 15.